



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.  
*"Control fiscal de todos y para todos".*

---

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL**

**TERCER CUATRIMESTRE 2024**

**ELABORADO POR**

**Nadya Restrepo Sánchez**

**Profesional Oficina de Control Interno**

**APROBADO POR**

**FREDY ALEXANDER PEÑA NUÑEZ**

**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**Bogotá D.C., 31 de enero de 2025**

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A N° 26 A - 10 –

Código Postal 111321 PBX: 3358888

Página 1 de 12



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

## TABLA DE CONTENIDO

1. Presentación.....	3
2. Resultado del seguimiento y verificación.....	4
2.1 Conformación del Mapa de Riesgos Institucional.....	5
2.2. Número y tipo de riesgo por Proceso.....	5
2.3. Tratamiento del riesgo.....	7
3. Riesgo de Gestión.....	8
3.1. Riesgos antijurídicos.....	9
4. Riesgos de Corrupción.....	10
5. Riesgos de seguridad de la información.....	11
6. Recomendaciones.....	11

Ilustración 1 Número de riesgos con corte a 31 de diciembre de 2024.....pág. 5

Cuadro 1 Número y tipo de riesgo por Proceso.....	pág. 6
Cuadro 2. Categoría por tipo de riesgos.....	pág. 7
Cuadro 3. Tratamiento del riesgo por Proceso.....	pág. 7
Cuadro 4. descripción de riesgos de <i>gestión</i> , acciones por proceso y estado final del riesgo.....	pág. 8
Cuadro 5 descripción de riesgos de corrupción, acciones por proceso y estado final del riesgo.....	pág.10
Cuadro 6 descripción de riesgos de seguridad de la información, acciones por proceso y estado final del riesgo.....	pág. 11

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A N° 26 A - 10 –

Código Postal 111321 PBX: 3358888

Página 2 de 12



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

## 1. Presentación

La Contraloría de Bogotá D.C., en desarrollo de su misión institucional, está expuesta a una serie de riesgos que pueden afectar no solo el cumplimiento de los objetivos propuestos, sino el adecuado desarrollo de los procesos establecidos para atender las necesidades y requerimientos de las partes interesadas. Por ello la entidad dispone de la Política de Administración de Riesgos, fundamentada en el Modelo integrado de planeación y gestión -MIPG- y la Guía de administración del riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública.

El Mapa de Riesgos institucional, es la herramienta que permite identificar, evaluar, monitorear y gestionar los riesgos institucionales, a través de él se pueden determinar tanto el impacto como la probabilidad de ocurrencia del daño en aras de implementar acciones preventivas o planes de para reducir o mitigar los riesgos.

Para ello, la entidad cuenta con un Procedimiento para la administración del riesgo en el que se contemplan las diferentes tipologías tal y como: el de corrupción, seguridad de la información y de gestión en el que conforme a la nueva versión<sup>1</sup>, se incluyen los de tipo fiscal<sup>2</sup>.

El presente informe es el resultado del seguimiento y evaluación que realiza la Oficina de Control Interno como responsable de la tercera línea de defensa<sup>3</sup>, a los controles y acciones establecidas en el Mapa de Riesgos Institucional 2024, del tercer cuatrimestre del año 2024, vale decir entre los meses septiembre a diciembre de esa misma anualidad.

---

<sup>1</sup> «Procedimiento para la Administración Integral de los Riesgos Institucionales» Versión: 7.0, adoptado mediante R.R. 027 de 2024

<sup>2</sup> «Riesgo Fiscal: es el efecto dañoso sobre los recursos públicos, los bienes e intereses patrimoniales de naturaleza pública, a causa de un evento potencial...», «Procedimiento para la Administración Integral de los Riesgos Institucionales» Versión: 7.0, pág. 11

<sup>3</sup> Dimensión 7 Control Interno, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

## 2. Resultado del seguimiento y verificación

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento y verificación al Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2024, correspondiente al tercer cuatrimestre del año. Esta se llevó a cabo con base en el registro de monitoreo efectuado por cada Proceso en el aplicativo SARI.

El objetivo de dicha verificación y seguimiento fue la de constatar el cumplimiento de las acciones y actividades adelantadas por cada uno de los 11 procesos durante el tercer cuatrimestre de 2024. Para este seguimiento se revisó el anexo 1 y el Mapa de Riesgos de Gestión, Riesgos de Corrupción y Riesgos de Seguridad de la Información de 2024.

Es de anotar que para el tercer cuatrimestre de 2024, la entidad contaba con dos versiones del Mapa de Riesgos Institucional:

La versión 2.0 vigente desde agosto de 2024, por la cual se modificó el plan de tratamiento de riesgos de los procesos de Estudios de Economía y Gestión Administrativa, frente a la acción y registro PEEPP-RG-1 y PGAF-RG-5 respectivamente, y la versión 3.0 de noviembre de ese mismo año, con la que se incorporaron dos riesgos de gestión para el Proceso de Gestión de Administrativa y Financiera -PGAF-RG-6 y PGAF-RG-7-.

De acuerdo con el resultado de la verificación efectuada por la O.C.I. se concluye que los 11 procesos que conforman el SIG de la entidad ejecutaron las acciones propuestas y fueron mitigados los riesgos para el tercer cuatrimestre de 2024.

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A N° 26 A - 10 –

Código Postal 111321 PBX: 3358888

Página 4 de 12



CONTRALORÍA

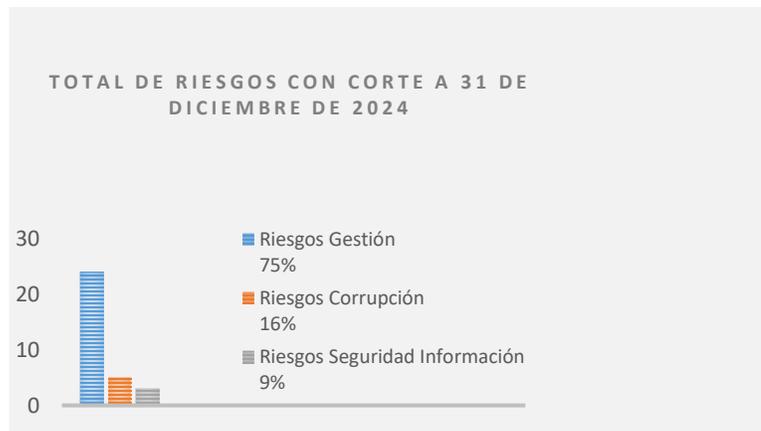
DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

## 2.1 Conformación del Mapa de Riesgos Institucional

Para el tercer cuatrimestre de 2024, se reportaron en el SARI, 32 riesgos enmarcados en tres tipologías – gestión, corrupción- seguridad de la información-, de la siguiente manera: 24 de gestión que corresponde al 75% de los riesgos, 5 de corrupción que representa el 16% y 3 de seguridad de la información que corresponde al 9% del total de los riesgos.

Ilustración 2 Número de riesgos con corte a 31 de diciembre de 2024



Fuente: SARI. Elaboración propia

## 2.2. Número y tipo de riesgo por Proceso

Durante el tercer cuatrimestre de 2024, se reportaron en el SARI un total de 32 riesgos distribuidos en los 11 procesos. El proceso de **Gestión Administrativa y Financiera** presentó el mayor número de riesgos con 8, de los cuales 7 corresponden a gestión y 1 a corrupción, representando el 25% del total. **Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal** registró 6 riesgos, 5 de gestión 1 de corrupción, equivalente al 19%. **Gestión de Tecnologías de la Información** reportó 4 riesgos, con 1 asociado a gestión, 2 a seguridad de la información y 1 a corrupción, sumando el 13%. **Responsabilidad Fiscal y JC** presentó 3 riesgos, con 1 en cada categoría (gestión, seguridad de la información y corrupción), alcanzando el 9%. **Participación**

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A N° 26 A - 10 –

Código Postal 111321 PBX: 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

**Ciudadana y CPI** tuvo 3 riesgos de gestión, representando el 9%, mientras que **Evaluación y Mejora** reportó 2 riesgos, ambos de gestión, con un 6%. **Estudios de Economía y Política Pública** presentó 2 riesgos, 1 de gestión y 1 de corrupción, equivalente al 6%. Finalmente, los procesos de **Direccionamiento Estratégico, Gestión Jurídica, Gestión de Talento Humano y Gestión Documental** reportaron 1 riesgo cada uno, todos de gestión, representando el 3% cada uno, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Cuadro 1 Número y tipo de riesgo por Proceso –

PROCESO	N° riesgos	Tipo de riesgo			Porcentaje
		Gestión	Corrupción	Seguridad Información	
Direccionamiento Estratégico	1	1			3%
Gestión Jurídica	1	1			3%
Gestión de Talento Humano	1	1			3%
Estudios Economía y Política Pública	2	1	1		6%
Responsabilidad Fiscal y JC	3	1	1	1	9%
Gestión Tecnologías de la Información	4	1	1	2	13%
Gestión Documental	1	1			3%
Evaluación y Mejora	2	2			6%
Participación Ciudadana y CPI	3	3			9%
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	6	5	1		19%
Gestión Administrativa y Financiera	8	7	1		25%
<b>TOTALES</b>	<b>32</b>	<b>24</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

Fuente: consolidado Mapa de Riesgos v, 3.0 a 31 de diciembre de 2024. Elaboración propia.

A su vez, el tipo de gestión tenía cinco categorías: estratégico, cumplimiento, antijurídico, operativo y financiero distribuidos de la siguiente manera:

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A N° 26 A - 10 –

Código Postal 111321 PBX: 3358888

Página 6 de 12



## CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Cuadro 2. Categoría por tipo de riesgos.

TIPOLOGIA DE LOS RIESGOS	GESTIÓN					CORRUPCIÓN	SEGURIDAD INFORMACIÓN	TOTALES
	ESTRATÉGICO	CUMPLIMIENTO	ANTIJURIDICO	OPERATIVO	FINANCIERO			
TOTALES	5	1	5	11	2	5	3	32
% aprox. participación frente al total de riesgos	16%	3%	16%	34%	6%	16%	9%	100%

Fuente: Consolidado Mapa de Riesgos Institucional 2024, v32.0 a 31 de diciembre de 2024. Elaboración propia.

### 2.3. Tratamiento del riesgo

Conforme al seguimiento adelantado por la O.C.I., se determinó que los Procesos identificaron las causas que originaron los 32 riesgos para las que fueron formuladas 37 acciones tendientes a reducirlos o mitigarlos. Es oportuno señalar que se encuentra un riesgo de gestión en el Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, el cual se ubicó en zona de riesgo residual baja y aparece como medida de tratamiento «Aceptar el Riesgo», motivo por el cual no aparece formulada ninguna acción, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Tratamiento del riesgo por Proceso

PROCESO	MEDIDA TRATAMIENTO	
	ACEPTAR	MITIGAR
Direccionamiento Estratégico		1
Gestión Jurídica		1
Gestión de Talento Humano		1
Estudios Economía y Política Pública		2
Responsabilidad Fiscal y JC		3
Gestión Tecnologías de la Información		3
Gestión Documental		1
Evaluación y Mejora		2
Participación Ciudadana y CPI		3
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	1	6
Gestión Administrativa y Financiera		8
<b>TOTALES</b>	<b>1</b>	<b>31</b>

Fuente: Consolidado Mapa de Riesgos Institucional 2024, v32.0 a 31 de diciembre de 2024. Elaboración propia.

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A N° 26 A - 10 –

Código Postal 111321 PBX: 3358888

Página 7 de 12



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

### 3. Riesgo de Gestión

Para el cierre de la vigencia, los 11 procesos que conforman el SIG de la entidad, reportaron en el SARI riesgos de gestión, todos tuvieron acciones efectivas que lograron mitigar los riesgos con un nivel de avance del 100% tal y como puede observarse en el siguiente cuadro:

Cuadro 4. Descripción de riesgos de gestión, acciones por proceso y estado final del riesgo

Proceso	N° riesgos gestión	Acciones	Nivel de avance	Estado del riesgo
Direccionamiento Estratégico	1	1	100%	Mitigado
Gestión Jurídica	1	1	100%	Mitigado
Gestión de Talento Humano	1	1	100%	Mitigado
Estudios Economía y Política Pública	1	1	100%	Mitigado
Responsabilidad Fiscal y JC	1	1	100%	Mitigado
Gestión Tecnologías de la Información	1	1	100%	Mitigado
Gestión Documental	1	2	100%	Mitigado
Evaluación y Mejora	2	3	100%	Mitigado
Participación Ciudadana y CPI	3	3	100%	Mitigado
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	5	4	100%	Mitigado
Gestión Administrativa y Financiera	7	7	100%	Mitigado
<b>TOTALES</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>	<b>Mitigado</b>

Fuente: Consolidado Mapa de Riesgos Institucional 2024, v32.0 a 31 de diciembre de 2024. Elaboración propia.

Es de anotar que en algunas de las acciones propuestas para garantizar el cumplimiento de los términos establecidos para resolver recursos de reposición y en subsidio de apelación en contra de acto administrativo que imponga multa, no aplica el nivel de avance de la acción por sustracción de materia al no haberse iniciado procesos administrativos sancionatorios ni imposición de multa.

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A N° 26 A - 10 –

Código Postal 111321 PBX: 3358888

Página 8 de 12



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

*"Control fiscal de todos y para todos".*

La O.C.I. al momento de verificar las acciones adelantadas, realizó algunas recomendaciones y sugerencias que quedaron plasmadas en el aplicativo SARI con el fin de que los procesos sigan fortaleciendo la gestión y administración de los riesgos de gestión.

Para concluir se recuerda que dentro de los riesgos de gestión existían para ese momento, 5 categorías –antijurídicos, estratégico, cumplimiento, operativo y financiero-.

### 3.1. Riesgos antijurídicos

De acuerdo con la información contenida en el SARI, los procesos de Estudios de Economía y Política Pública, Gestión Jurídica, Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas y Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal formularon sendas acciones para reducir o mitigar este tipo y categoría de riesgo, al finalizar la vigencia se observó que el estado de riesgo fue mitigado en todas aquellas las acciones a las que les aplica esta medición.

De otra parte, en lo relacionado con las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico y Defensa de los Intereses Litigiosos de la Entidad, la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación, mediante memorando 3-2024-34464 del 26 de diciembre de 2024, le informó a los Procesos que en sesión del 19 de diciembre de 2024 se llevó a cabo el Comité de Conciliación en el cual se decidió mantener las mismas políticas revisadas en la sesión del del 27 de junio de ese mismo año.

De acuerdo a lo anterior, y al hacer la revisión de las socializaciones que deben efectuar los Procesos frente a las decisiones adoptadas para la prevención del daño antijurídico se encontró que dicha actividad se realizó en el transcurso del mes de enero de 2025, motivo por el cual se recomienda a la Dirección Jurídica realizar la socialización con la debida antelación para que los Procesos tengan el tiempo suficiente para hacer la revisión, análisis y ajustes a sus mapas de riesgos antes de terminar cada vigencia. Así mismo a los Procesos se les recomienda que la reunión de gestores para tal efecto, se haga antes de finalizar cada vigencia.

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A N° 26 A - 10 –

Código Postal 111321 PBX: 3358888

Página 9 de 12



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

#### 4. Riesgos de Corrupción

De los cinco procesos que reportaron riesgos de corrupción en la presente vigencia de seguimiento, se encuentra que en su totalidad ejecutaron las acciones para mantenerlos controlados, motivo por el cual, al no materializarse, fueron mitigados.

Es de señalar que tan solo en la acción - 2024-PGTI-RC-1 - del proceso de Gestión de Tecnologías de la Información, el nivel de avance en la ejecución de la acción fue del 76%, ello por razones presupuestales, motivo por el cual la O.C.I. recomendó seguir llevándolo a Mapa de Riesgos, las demás acciones alcanzaron el 100%.

Cuadro 5 descripción de riesgos de corrupción, acciones por proceso y estado final del riesgo

Proceso	N° riesgos corrupción	Acciones	Nivel cumplimiento	Estado del riesgo
Estudios de Economía y Política Pública	1	1	100	Mitigado
Gestión Administrativa y Financiera	1	1	100	Mitigado
Gestión de Tecnologías de la Información	2	2	100	Mitigado
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	1	1	100	Mitigado
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	1	1	100	Mitigado

Fuente: Consolidado Mapa de Riesgos Institucional 2024, v32.0 a 31 de diciembre de 2024. Elaboración propia.

Finalmente se realizaron en el SARI algunas recomendaciones a los procesos de Tecnologías de la Información y Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal (Direcciones de Participación Ciudadana, Movilidad, Salud, Integración Social, Desarrollo Económico, Industria y Turismo, Hábitat y Ambiente, Servicios Públicos y Seguridad Convivencia y Justicia), en aras de continuar fortaleciendo la gestión y administración del riesgo,

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A N° 26 A - 10 –

Código Postal 111321 PBX: 3358888

Página 10 de 12



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

## 5. Riesgos de seguridad de la información

Los riesgos de seguridad de la información registrados en el Mapa de Riesgos Institucional de 2024, versión 3.0, contemplan 6 acciones que fueron mitigadas, como se encuentra el cuadro que sigue:

Cuadro 6 descripción de riesgos de seguridad de la información, acciones por proceso y estado final del riesgo

Proceso	N° riesgos seguridad información	Acciones	Nivel cumplimiento	Estado Riesgo
Gestión de Tecnologías de la Información	2	5	96,38	Mitigado
			100	
			92.3	
			99.97	
			100	
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	1	1	100	Mitigado

Fuente: Consolidado Mapa de Riesgos Institucional 2024, v32.0 a 31 de diciembre de 2024. Elaboración propia.

De lo anterior se concluye que, si bien los riesgos fueron mitigados, no se alcanzó el nivel de cumplimiento del 100% esto por cuanto en el año 2024 se gestionó el 96,38% del 100% de las vulnerabilidades técnicas detectadas y no se realizaron la totalidad de las pruebas dentro del Plan de Contingencias de TI a la versión 10.

## 6. Recomendaciones

Se le recomienda a todos los Procesos revisar las sugerencias efectuadas por la O.C.I. en el aplicativo SARI – casilla verificación de las acciones adelantas- con el fin de implementar los correctivos necesarios para la mejora continua y la reducción o mitigación de los riesgos institucionales.

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A N° 26 A - 10 –

Código Postal 111321 PBX: 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

*"Control fiscal de todos y para todos".*

De otra parte, se recomienda cumplir con el deber de suministrarle a la O.C.I. la información confiable y oportuna requerida en el ejercicio de sus funciones.

Así mismo, se realice el cargue de la información en los aplicativos de la entidad y esta se mantenga actualizada con el fin de facilitar el ejercicio auditor.

Se recomienda a la Dirección Jurídica realizar la socialización de la Política de Prevención de Daño Antijurídico y Defensa Litigiosa de la Entidad con la debida antelación, esto con el fin de que los Procesos tengan el tiempo suficiente para hacer la revisión, análisis y ajustes a sus mapas de riesgos antes de terminar cada vigencia. Así mismo a los Procesos para que realicen la socialización y toma de decisiones frente al tema antes de finalizar el año. Lo anterior teniendo cuenta que dicha política fue comunicada finalizando el año mediante rad. 3-2024-34464 del 26 de diciembre de 2024.

**FREDY ALEXANDER PEÑA NUÑEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno